

Quito, 26 de junio de 2015

Señor
Fernando Muirragui Montalvo
Gerente General
OXGSEEDS ECUADOR S.A.
Presente.-

De mi consideración:

En esta fecha, el señor José Eduardo Salgado Lasso cede a favor del señor Diego Naranjo Parra, una (1) acción que posee en la compañía OXGSEEDS ECUADOR S.A.

El cedente es de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, hábil y capaz para contratar y obligarse.

La presente cesión incluye todos los derechos y obligaciones que posee el cedente sobre la acción de OXGSEEDS ECUADOR S.A. a la fecha de suscripción de este instrumento.

En consecuencia, agradezco se sirvan registrar la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, hecho lo cual se notificará a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

CEDENTE



José Eduardo Salgado Lasso
CC.

CESIONARIO



Diego Naranjo Parra
CC.